administración local

AYUNTAMIENTOS

NAVAS DE ESTENA

ANUNCIO

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Navas de Estena, situado en Plaza de la Constitución, nº 1 de este municipio, se encuentran publicadas íntegramente las bases que regirán la convocatoria pública para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un Monitor/Dinamizador en los Puntos de Inclusión Digital (PID) del Ayuntamiento de Navas de Estena (Ciudad Real). Dichas bases, así como el modelo de solicitud de admisión en el proceso selectivo (Anexo I), podrán ser consultadas en este Ayuntamiento, o bien a través del teléfono 925409001 o correo electrónico:

secretaria@navasdeestena.org.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 28 de septiembre de 2021.

Contra el presente acuerdo de convocatoria y bases de selección, aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de septiembre de 2021, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses, o previamente, recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navas de Estena, en el plazo de un mes, y para ambos supuesto, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se considere procedente.

En Navas de Estena, a 22 de septiembre de 2021.- El Alcalde, Isidro Corsino del Cerro.

Anuncio número 3052

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: JEWqmh5G31AVvxozwaJ9
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 23/09/2021
El documento consta de 31 página/s. Página 19 de 31